

COMPANÍA DE TRANSPORTE UTRAN S.A

COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL - RESOLUCION No. 007 - CPO - 017 - 2009 - CNTTTEV

Oficio N° 001 - AÑO 2012

Cutuglagua, 07 de marzo del 2012

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA UTRAN S.A.

C.C.

**GERENTE DE LA COMPAÑIA UTRAN S.A.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UTRAN S.A.**

Presente.

El motivo de la presente es para informar como Comisario del año 2011, que una vez revisados los ingresos y egresos, correspondientes a este año, se notifica lo siguiente:

1. Se obtuvo toda la colaboración por parte del señor Presidente y el señor Gerente, en cuanto a facilitar toda la documentación pertinente, se refiere.
2. Toda la documentación se encuentra organizada en orden aleatorio, archivada y custodiada dentro de la Compañía.
3. Hubo un manejo económico acorde a los Estatutos, Reglamento Interno, Actas y Resoluciones de la Compañía.
4. Los retiros del banco y gastos, fueron controlados y aprobados en conjunto por el señor Presidente y el señor Gerente de la Compañía, de acuerdo a las necesidades requeridas.
5. El presente informe fue aprobado por unanimidad en Junta de Directorio del 02 de marzo del 2012.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad como como Comisario del año 2011, para los fines pertinentes.

Atentamente



JAIME R. LEON Q.
C.C. 17078983582
COMISARIO - 2011

